Trump, obstinado en ‘tolerancia cero’ hacia inmigrantes

Por: Diony Sanabia Abadia
Globalizacion, 09 de abril 2019
Prensa Latina 9 abril, 2019

Región: EEUU
Tema: Derechos humanos, Migración

*El presidente estadounidense, **Donald Trump**, mantiene hoy presiones para aplicar una política de »**tolerancia cero**» hacia inmigrantes ilegales de forma más estricta y generalizada, según reportes de prensa.*

La cadena televisiva CNN divulgó que en los últimos cuatro meses el mandatario republicano exigió a la secretaria de Seguridad Nacional, Kirstjen Nielsen, cuya salida del cargo anunció Trump hace dos días, una variante más fuerte a la iniciada un año atrás.

Pese al rechazo a nivel nacional y foráneo, dicha iniciativa estableció que cualquier detenido al cruzar ilegalmente la frontera entre Estados Unidos y México fuera acusado de cargos criminales.

Debido a la criticada ‘tolerancia cero’, con obstáculos en el sistema judicial, dos mil 816 niños fueron separados de sus padres el pasado año, de acuerdo con datos oficiales.

Ante la presión de diversas voces y con el fin de frenar la división familiar, Trump firmó el último 20 de junio una orden ejecutiva, pero quedaron fuera de la disposición quienes habían sufrido la práctica.

Menos de una semana después, el juez federal Dana Sabraw, de San Diego, California, ordenó al Gobierno que procediera de inmediato con la reunificación de allegados, pero los plazos al respecto se cumplieron sin lograr el objetivo de manera total.

Fuentes citadas por CNN señalaron que Trump desea la separación de las familias, incluso si llegan a un puerto legal de entrada y piden asilo como está establecido, pues considera que ese proceder funciona para disuadir a futuros migrantes de venir a Estados Unidos.

Nielsen, agregaron, trató de explicar al gobernante que no podían recuperar la política de ‘tolerancia cero’ por problemas judiciales, y funcionarios de la Casa Blanca intentaron exponer que sería un desastre absoluto de relaciones públicas.

Trump, cuyas políticas migratorias reciben constantes críticas a nivel nacional y foráneo, se niega a entender que el Departamento de Seguridad Nacional está limitado por las leyes, consideró un alto funcionario de la administración citado por la televisora.

Hace cuatro días, el presidente estadounidense pidió a quienes buscan llegar a la frontera sur que ‘se den la vuelta’, con el argumento de que el ‘país está lleno’ y es imposible aceptar a más inmigrantes.

En una mesa redonda con miembros de las fuerzas del orden y líderes locales en una

estación de la Patrulla Fronteriza en Calexico, California, Trump manifestó que el sistema está lleno y no pueden acoger a los indocumentados.

Ya sea por asilo o lo que sea que quieren, no podemos aceptarlos, así que lo siento, pero den la vuelta, recalcó el mandatario, a favor de reducir tanto la inmigración ilegal como la legal.

El jefe de Estado, quien ha hecho de la inmigración y de la promesa de construir un muro en la frontera con México uno de los principales ejes de su agenda, subrayó que esa es la nueva declaración de su Gobierno.

Cuando está lleno, no hay nada que puedas hacer. Tienes que decir: 'Lo siento, no podemos recibirte', añadió el jefe de Estado, quien recorrió el 5 de abril una sección de barrera fronteriza en Calexico.

Tras declarar una emergencia nacional en el área limítrofe ante la negativa del Congreso de aprobar la suma exigida por él para un muro, Trump comentó en California que planea hacer un progreso significativo en la construcción de la obra en los próximos dos años.

Esperamos tener cerca de 400 millas (643 kilómetros) dentro de aproximadamente dos años a partir de ahora. Eso es mucho, 400 millas cubrirán la mayor parte, sostuvo.

Ayer, el juez federal estadounidense Richard Seeborg bloqueó la política de la administración de Trump de regresar a México a los solicitantes de asilo mientras esperan el análisis de sus casos.

Sin embargo, la decisión del magistrado de San Francisco, California, no entrará en vigor hasta el próximo 12 de abril para permitir la apelación de las autoridades.

De esa manera, se pondrá fin, al menos de manera temporal, a los denominados 'Protocolos de Protección al Migrante', que fueron diseñados para dichas personas no mexicanas que entren por la frontera sur.

Bautizada como Quédate en México, dicha política pretendía detener desde enero último los flujos de inmigrantes hacia la línea divisoria.

Seeborg ordenó también que los 11 centroamericanos involucrados en la demanda contra Washington y devueltos a México tras solicitar asilo entren a Estados Unidos.

Informaciones periodísticas añadieron que el juez dejó a consideración de las autoridades su posible arresto o libertad condicional hasta la determinación final sobre el caso de cada uno de ellos.

Provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala, los demandantes fueron los primeros devueltos a México por la mencionada práctica, que como otras del Gobierno de Trump en este asunto acapara un amplio rechazo.

Diony Sanabia Abadia

La fuente original de este artículo es Prensa Latina
Derechos de autor © Diony Sanabia Abadia, Prensa Latina, 2019

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Diony Sanabia Abadia**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca